Barranquilla D.E.I.P. Noviembre 5 del 2021.

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO

Ref. CERTIFICACIÓN

Cordial saludo:

Mediante el presente escrito me permito certificar que en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 092 de 2017 y el Decreto 509 de 2017, se publicó en la página Web de la Gobernación del Atlántico – Gerencia de Asuntos Étnicos (avisos) el aviso de convocatoria y los estudios previos, con el fin de suscribir convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto denominado: " PROMOCION Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HISTÓRICOS Y CONTEMPORANEOS DE LOS GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA " , cuyo objeto es : "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA PROMOVER Y RECONOCER LOS DERECHOS HISTÓRICOS Y CONTEMPORANEOS DE LOS GRUPOS ETNICOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA ", por el término de tres (03) días, contados a partir del día 2 de noviembre de 2021, a fin de determinar si existen otras entidades interesadas en ejecutar el convenio y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto. En el mencionado aviso de convocatoria, se estableció que las manifestaciones de interés y la documentación solicitada deberían enviarse al correo institucional : lfcassiani@atlantico.gov.co hasta tres(3) días hábiles a partir de la fecha y hora de publicación de este aviso.

Se deja constancia que ninguna entidad expresó su manifestación interés, ni presentó la documentación descrita en el aviso de convocatoria para ejecutar el convenio de asociación y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto.

El proceso en mención se puede verificar en el siguiente link:

https://www.atlantico.gov.co/index.php/avisos-etnicos/18136-convocatoria-asuntos-etnicos

Atentamente,

LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
Gerente de Asuntos Étnicos

*Proyectó: Cerveleón Gómez Torres*